SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	**Objetivo:** Desarrollar el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024	
Fecha: 12 de julio del 2024	**Lugar:** Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe	**Hora: 11:3**0 a.m.

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Christian Henrique Parias Villalba	Dirección Administrativa y Financiera	Secretaría General	3186712376	
Ricardo Aguilar	DSDSC	Secretaría General	3012240161	

Desarrollo

Hoy se realizó el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024 en la Sede Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe, con propósito de verificar la implementación de las directrices ambientales de la Entidad, en cumplimiento al Plan de Acción PIGA 2024 y generar estrategias y acciones que permitan responder a las necesidades evidenciadas en materia ambiental.
En el desarrollo de la intervención ambiental se verificaron los siguientes temas:

1. Inventarios de agua y energía:

Programa	Cantidad de sistemas ahorradores	Cantidad de sistema no ahorrador	Observaciones (Referentes a cambios en los sistemas no ahorradores)
Agua	24	0	Sin observaciones.
Energía	265	0	Sin observaciones.

2. Inventario de contenedores de residuos ordinarios:

Cantidad							
Durakart verde	**Durakart gris**	**Durakart azul**	**Otro color Durakart**	**Canecas de cocina**	**Puntos ecológicos de 3 puestos**	**Puntos ecológicos de 2 puestos**	**Canecas de baño**
0	1	1	1	0	7	1	0

Observaciones:
1 Durakart rojo de 120L

3. Información, por tema:

3.1 Energía

3.1.1 ¿Se cargan patinetas, bicicletas o motos en la sede?
No se cargan vehículos eléctricos, ni patinetas, ni bicicletas, ni motos en la sede, por parte de funcionarios, contratistas o visitantes.

3.1.2 ¿Existen puntos de conexión de vehículos eléctricos en la sede
No se cuenta con puerto de carga habilitado para vehículos eléctricos en la sede.

3.1.3 ¿Cuántas conexiones eléctricas están disponibles al público en la sede?
Se cuenta con canaletas eléctricas con tomas y estas se encuentran ubicadas en las salas de atención y espera para la ciudadanía y pueden ser utilizadas.

3.2 Agua

3.2.1 ¿Cuáles son los usos del agua en la sede?

- Servicio de cafetería (Preparación y lavado de elementos): X
- Limpieza y aseo de las instalaciones (baños, áreas internas, comunes): X
- Riego de jardines: X
- Riego de huerta urbana o cultivo: No se cuenta con ello en la Sede.
- Sanitarios y lavamanos: X
- Lavado de elementos de aseo (pocetas de aseo): X
- Otros: Ninguno

3.2.2 ¿Se identifican lavamanos que duran más de un minuto (1 min) de apertura?
Se realizó verificación en los baños y no se identifican llaves del lavamanos que duren un tiempo mayor a 1 minuto, el tiempo promedio en grifos tipo “push” ubicados en lavamanos es de 12 sg.

3.2.3 Describa cómo se desarrollan las brigadas de aseo (frecuencia, utensilios usados, etc.)

- En las jornadas diarias de las áreas internas comunes el personal de servicios generales hace uso de mopeador y se realiza barrido con escoba para lugares de difícil acceso, se trapea con jabón multiuso diluido en agua en balde, se retiran el jabón haciendo uso de trapeador con agua potable en balde, se asean superficies de módulos con varsol ecológico y un limpión; los cristales de las ventanas de las oficinas se limpian con limpiavidrios.
- Las brigadas se realizan con una periodicidad quincenal los días sábados en áreas internas, se realiza el mismo procedimiento de las jornadas diarias, pero más profundas y adicional para el piso adicionan cera y sellante con trapeador para después utilizar la brilladora; en superficies de mobiliarios como sillas, escritorios, repisas y equipos, se hace limpieza con bayetilla, desinfectante y varsol ecológico, se hace barrido de áreas externas como escalinatas y terraza; las sillas plásticas de las salas de atención al publico son lavadas con agua potable y jabón multiusos.

3.3 Residuos

3.3.1 ¿Se identifican contenedores de residuos en malas condiciones?
Se encuentras con desgaste por uso y deterioro por contacto con el piso, pero no están rotas.

3.3.2 ¿El área de acopio de residuos ordinarios cumple con las condiciones técnicas?

- Acabados de fácil limpieza: Si
- Ventilación natural: Si
- Señalización interna: Si
- Extintor: Si
- Punto de agua: Si
- Drenaje: Si
- Evita el acceso y proliferación de vectores: No se cuenta con cierres herméticos.
- Buena ubicación accesibilidad: Si
- Contenedores independientes para clasificar los residuos: Si
- Orden y aseo: Si
- Espacio suficiente: Si
- Báscula: de plataforma
- Capacidad: 200 Kg
- No. Placa: 81428

Observaciones:
Se hace disposición al vehículo recolector teniendo en cuenta la frecuencia del operador de aseo en el sector donde se encuentra ubicada la Sede.

3.3.3 ¿Requiere recolección de residuos peligrosos?

Tipo de residuo peligroso	Cantidad	Unidad (unidad o Kg)	Cuenta con		Observaciones
			Rotulado	Embalaje	
Luminarias	S/D	S/D	No	No	Se encuentran almacenadas por cambios recientes en luminarias de las Sede realizadas por la cuadrilla de la Entidad.

- Báscula: de plataforma

Observaciones:
Las entidades que desarrollan actividades en la Sede cuentan con impresoras tanto el cambio como la disposición es responsabilidad de la misma entidad.

3.4 Prácticas sostenibles

3.4.1 ¿En la sede se cuenta con árboles?
En la Sede no se cuenta con individuos arbóreos en la parte interna, ni externa.

3.4.2 ¿En la sede se cuenta con huertas urbanas, jardines verticales, techos verdes y/o cultivos hidropónicos?
Se evidencio implementación de una jardinera con plantas ornamentales y legumbres por parte de unos profesionales que laboran en la Sede de la Entidad.

Observaciones adicionales:

1. Se implemento una jardinera por parte de una profesional perteneciente a una de las entidades que desarrolla actividades con la población victima del conflicto y realizado siembre de varias especies, como actividad personal de embellecimiento.
2. Se evidencio el almacenamiento de envases plásticos donde se tenía contenido insumos para aseo, a la espera de ser recolectados por la empresa operadora de servicios generales Serviaseamos.
3. Se debe fortalecer la separación en la fuente de los residuos ordinarios para evitar la mezcla y contaminación de los residuos aprovechables, con espacios dirigidos al personal de la entidad y de las demás entidades que laboran en las instalaciones.
4. Se socializo al personal de la Entidad con temas relacionados con Res. 2232/2022 y Separación de residuos en la fuente con juegos de sensibilización.
5. Se sensibilizó como refuerzo el programa “apague y vámonos” para realizar procesos de seguimiento al apagado de equipos de cómputo utilizados en la Sede de la Entidad.

Anexos:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia